



## LINEAMIENTOS INTERNOS DE LA GESTIÓN DE LAS PQRSD DE LA SUBDIRECCIÓN DE NEGOCIOS

**CÓDIGO:** CCE-GAD-IDI-02

VERSIÓN: 01 DEL 26 DE JUNIO DE 2023

Bogotá D.C., 16 de agosto de 2023.

## Dirigido a:

ENTIDADES PÚBLICAS SUSCRITAS AL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DOTACIONES ESCOLARES II (CCE-912-1-AMP-2019)

Asunto: PRIMER AVISO. FECHA PRÓXIMA DE TERMINACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DOTACIONES ESCOLARES II.

La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, considerando que el Acuerdo Marco de Precios Dotaciones Escolares II (CCE-912-1-AMP-2019) vencerá el próximo 10 de noviembre de 2023, se permite informar a todos los interesados los plazos máximos para colocar y ejecutar las respectivas órdenes de compra como a continuación se precisa:

Fecha máxima para colocar	Vigencia máxima para ejecutar
órdenes de compra.	órdenes de compra.
10 de noviembre de 2023.	10 de mayo de 2024.

Además de lo anterior, el referenciado Acuerdo Marco de Precios contempla que excepcionalmente pueden expedirse órdenes de compra con vigencia superior a la vigencia del respectivo Instrumento, de acuerdo con su cláusula 14 que menciona lo siguiente:

"Las Entidades Compradoras pueden generar Órdenes de Compra durante la vigencia del Acuerdo Marco y su prórroga, en caso de que ocurra. Estas Órdenes de Compra pueden expedirse con una vigencia superior a la del Acuerdo Marco siempre que el plazo adicional sea menor a seis (6) meses y que el Proveedor haya ampliado la vigencia de la garantía de cumplimiento por el término de ejecución de la Orden de Compra y (6) seis meses más y el valor de conformidad con lo establecido en la Cláusula 17."



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. (601)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



Página 1 de 6





## LINEAMIENTOS INTERNOS DE LA GESTIÓN DE LAS PORSD **DE LA SUBDIRECCIÓN DE NEGOCIOS**

CÓDIGO: CCE-GAD-IDI-02

VERSIÓN: 01 DEL 26 DE JUNIO DE 2023

Finalmente, para efectos de ampliar la información relacionada con el presente aviso, se exhorta a todos los interesados a consular los canales dispuestos por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, especialmente el minisitio web destinado para la consulta de todo lo relacionado con el Acuerdo Marco de Precios Dotaciones Escolares II (CCE-912-1-AMP-2019), a través del siguiente enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estadocolombiano/educacion/dotaciones-escolares-ii

Atentamente.

## SUBDIRECCIÓN DE NEGOCIOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

2. AUTORES Y RESPONSABLES DE REVISIÓN Y APROBACIÓN					
ACCIÓN	NOMBRE	CARGO/ PERFIL	FECHA	FIRMA	
Elaboró	Rodolfo José Carreño Garrido.	Abogado	10-08- 2023	Laft Corete	
Revisó	Jairo Alonso Mendoza Mendoza	Gestor	14-08- 2023	7. fu	
Aprobó	Juan David Marín López	Subdirector de Negocios	15-08- 2023	V	

Nota: Si la aprobación se realizó mediante acta de alguno de los comités internos considerados en laresolución número 173 de 2020 por favor especificar acta y mes del desarrollo de esta.



Página 2 de 6

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente **Tel.** [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia